

COMITÉ DE CURRÍCULO.

Acta 279

Fecha: Marzo 1 de 2018.

Aula: 404

Hora Inicio: 13:30 pm

Hora de finalización: 15:30 pm

Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde A.	Vicedecana
Leslie Margarita García B.	Jefe Departamento de Posgrado
Adriana Pineda G.	Jefe Departamento de Formación Profesional
Yadira Cardozo G.	Jefe Dpto. de Formación Básica Profesional
Ana Ligia Escobar Tobón	Coordinadora de Regionalización
Juan Pablo Estrada S.	Representante de los egresados
Elvigia Posada V.	Coordinadora de transformación curricular
Alexandra Bolívar Zapata	Asistente de la Vicedecanatura
Liliana Escobar C.	Docente Dpto. de Formación Básica Profesional
Diana Cristina Parra	Representante Estudiantil

Inasistentes:

Marcela Carrillo P, Luz Carlota García A.

Desarrollo del orden del día.

1. Se aprueba el acta 278 sin modificaciones.
2. Revisión de tareas.

TAREA	RESPONSABLE
Enviar a los coordinadores académicos de los diferentes cursos, el formato de evaluación que tiene el curso de cuidado al Adulto II, que ya fue avalado por el Comité de Currículo.	Yadira Cardozo García. Jefe del departamento ya envió el formato de evaluación a los coordinadores académicos
Enviar carta a posgrado con las recomendaciones para él envió de los programas de los cursos.	María Isabel Lalinde Ángel. Envío la carta.

<p>Hablar con la profesora Marleny Zapata Herrera, sobre el programa del curso Salud y Trabajo.</p>	<p>Adriana Pineda jefe del departamento de formación profesional, habló con la profesora, le explica los requerimientos y sugerencias que realizó el comité de currículo y le solicita que haga todo lo posible para enviarlo nuevamente con las correcciones antes del próximo comité.</p>
---	---

3. Asuntos académicos.

- Leslie Margarita García B, jefe de posgrado envió a cada integrante del Comité los programas, con las sugerencias del Comité anterior; de manera general se solicita ajustar los formatos con los códigos, definir correquisitos y prerrequisitos y organizar las bibliografías.

ELECTIVA DE ESTADÍSTICA:

- En la metodología el primer párrafo se debe retirar.
- Se acuerda que en la metodología se haga claridad que se utilizan algunos elementos del Seminario Alemán.
- Se sugiere que los paquetes sobre análisis de datos estadísticos se dejen abiertos o se den más opciones para elegir.
- Se insinúa que se escriba en la metodología la socialización de documentos.

SEMINARIO DE AUTOR

Se acataron todas las sugerencias.

SEMINARIO DISCIPLINAR:

- Definir claramente los métodos y modalidades.
- Complementar la bibliografía en las unidades que están pendientes.
- Debido a lo extenso de la bibliografía, debe quedar explícito que no todos los documentos son para todo el curso y siempre no es todo el documento el que se tiene que leer.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN:

- Algunas de las sesiones se desarrollan con dos docentes, es en esta donde figura la docente candidata a doctor.
- Se sugiere que en la metodología quede claro cómo se da la integración de la evaluación al estudiante de doctorado y como al de la maestría.

- Con relación a la bibliografía se recomienda que se seleccione la de las unidades y se trate de disminuir y que en el último módulo se incluya bibliografía que muestre la tendencia en enfermería.
- En la unidad del módulo interdisciplinario, no presentarlo específico con los participantes y definirlo mejor como análisis o presentación de tendencias investigativas.

Queda pendiente que la jefe de posgrado vuelva a enviar los programas al comité de currículo.

4. Asuntos administrativos.

- Con relación a los cursos coterminales se habló con los estudiantes del séptimo y octavo semestre, resultaron 13 interesados que cumplían con los requisitos, está pendiente que ellos decidan en cuál de los 2 cursos se quieren matricular. Hasta el 2 de Marzo no se sabe el total de estudiantes, se les va autorizar matrícula extemporánea y se hace claridad que los estudiantes de movilidad también los pueden hacer.
- Ya se enviaron todos los programas de pregrado a transferencia documental.
- El proceso de transformación curricular es diferente al de autoevaluación y acreditación, tenemos que el registro calificado se vence en el 2020 y la acreditación en el 2021, es así que lo que se tiene que solicitar al Ministerio es el registro calificado con modificación y todo el plan de mejoramiento que se realizó en el 2015 sirve para el documento maestro de transformación curricular; sin embargo, para poder hacer la solicitud al Ministerio del nuevo registro calificado se tiene que hacer un proceso muy complejo al interior de la Universidad, lo que nos corre la fecha que se tenía planeada para enviar el documento maestro al Ministerio.

5. Varios:

- A la fecha no hay nada pendiente con los programas de pregrado.
- Con posgrado se tiene pendiente el curso de la electiva de Neurología y ya se están enviando los programas a transferencia documental.

TAREA	RESPONSABLE
Volver a enviar los programas de posgrado al Comité de Currículo.	Leslie Margarita García B.
Volver a enviar el programa de Salud y Trabajo.	Adriana María Pineda G.

Adriana María Pineda G.
Jefe Departamento Formación Curricular